

	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Código: GG-TDP-R-008
		Versión: 01- 01/Nov/2021
		Página: 1 de 1

Fecha:

Contratista / Proveedor
 Usuario / cliente

Otro.Cuál?
 Trabajador

Yo,
 identificado(a) con NIT CC CE No. de

en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que utilizará y publicará la **MANUEL ANTONIO MEDINA ESPONOSA – CURADOR URBANO UNO**, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a MANUEL ANTONIO MEDINA ESPINOSA – CURADOR URBANO UNO para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos). **SEGUNDA - OBJETO:** Por medio del presente escrito, autorizo a MANUEL ANTONIO MEDINA ESPINOSA – CURADOR URBANO UNO para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por MANUEL ANTONIO MEDINA ESPONOSA – CURADOR URBANO UNO. **PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:** La presente autorización de uso se otorga a MANUEL ANTONIO MEDINA ESPONOSA – CURADOR URBANO UNO, para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. **PARÁGRAFO:** Tal uso se realizará por parte de MANUEL ANTONIO MEDINA ESPONOSA – CURADOR URBANO UNO, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. **TERCERA - TERRITORIO:** Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA – ALCANCE:** La presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. **QUINTA – EXCLUSIVIDAD:** La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de la MANUEL ANTONIO MEDINA ESPONOSA – CURADOR URBANO UNO. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días, del mes de _____ de _____.

Nombre:
 Cédula:
 Teléfono de contacto:
 Correo: